

Actividades de la Presidencia de la Organización Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI)

El 5 de noviembre de 2007, durante el XIX Congreso Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (XIX INCOSAI), la Auditoría Superior de la Federación (ASF) asumió la Presidencia del Comité Directivo de la INTOSAI. Una de las tareas inherentes a dicho cargo es conducir y presidir las reuniones del Comité Directivo, que se efectúan ordinariamente de manera anual.

Asimismo, la Presidencia participa en reuniones vinculadas con el gobierno de la Organización y con otros organismos multilaterales con el fin de alcanzar acuerdos que sean favorables al cumplimiento del Plan Estratégico de la INTOSAI.

Con el fin de cumplir cabalmente con esta responsabilidad, la ASF mantiene contacto permanente con la Secretaría General de la INTOSAI a fin de coordinar el tratamiento de todos los temas incluidos en la agenda de estas reuniones.

En este reporte nos referiremos a la 59ª Reunión Anual del Comité Directivo de la INTOSAI, evento llevado a cabo los días 15 a 18 de noviembre de 2009 en Ciudad del Cabo, Sudáfrica, y a tres eventos que tuvieron lugar en Viena, Austria, en mayo pasado: la Conferencia Piloto para Fortalecer la Auditoría Gubernamental Externa, la Tercera Reunión de la *Task Force* sobre una Estrategia de Comunicación de la INTOSAI, y la Reunión sobre Proyectos Prioritarios dentro de la Cooperación INTOSAI-Donantes.

El Comité Directivo es el ente decisorio responsable de establecer y dar seguimiento a las directrices de actuación de la INTOSAI y se compone por 18 Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS); la ASF ocupará su presidencia hasta noviembre de 2010. En el Comité Directivo están representados los siete Grupos Regionales de Trabajo y los principales tipos de sistemas de fiscalización del sector público. También participan la Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI (IDI) y la Revista Internacional de Auditoría Gubernamental.

La 59ª Reunión del Comité Directivo de la INTOSAI contó con la participación total de 66 delegados, representantes de 24 EFS (16 en calidad de miembros del Comité Directivo y 8 como relatoras de entes especializados de trabajo), así como de la IDI, y de la Dirección de Planeación Estratégica de esta Organización.

Los temas más relevantes que se debatieron fueron los siguientes: definición de un Proceso Debido para normar la generación, actualización y eliminación de Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAIs); aprobación para que recursos excedentes de la Organización pudieran ser empleados para llevar a cabo una serie de eventos que permitieran fortalecer la independencia de las EFS; admisión de nuevos miembros asociados a la INTOSAI; adopción del nuevo glosario en línea de terminología de fiscalización de la INTOSAI; seguimiento de los Memorandos de Entendimiento con la Comunidad

Donante y con la OCDE; presentación de avances de la Estrategia de Comunicación de la INTOSAI; labores respecto a Planificación Estratégica de la INTOSAI; avances respecto a la Iniciativa INTOSAI (proyecto con Naciones Unidas); definición de árbitros para conceder los Premios de INTOSAI en 2010, y elección de nuevos miembros del Comité Directivo.

En el informe anual de actividades de la Presidencia se hizo referencia a la consecución de la firma del Memorando de Entendimiento entre la INTOSAI y la Comunidad de Donantes, el 20 de octubre de 2009, que permitirá el establecimiento de mecanismos que permitan asegurar la ayuda financiera por parte de donantes para fortalecer a las EFS, principalmente aquellas en vías de desarrollo, así como para el desarrollo de proyectos regionales y globales para el fortalecimiento de capacidades.

Se notificó sobre la consecución, en febrero de 2009, de un segundo Memorando de Entendimiento, en este caso con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), en el área de medición del progreso de las sociedades. Se informó que este acuerdo, liderado por la ASF de México, había facilitado el establecimiento de los términos de referencia y las actividades del Grupo de Trabajo sobre Indicadores Nacionales Clave, presidido por la EFS de la Federación de Rusia.

Se mencionó la operación de un *Task Force* sobre Crisis Financiera Global (iniciativa presentada por la ASF de México en la 58ª reunión en 2008). Se destacó su relevancia dado que su labor permitirá obtener un diagnóstico sobre las causas que generaron la crisis económica mundial y conocer el papel que tienen las EFS para prevenir la recurrencia de estos fenómenos.

El informe hizo referencia a los trabajos en curso para definir un nuevo Plan Estratégico de la Organización para el periodo 2011-2016, que se presentará para aprobación del XX INCOSAI en 2010, así como sobre una propuesta desarrollada por el Comité de Normas Profesionales para establecer un Debido Proceso para el desarrollo, actualización y eliminación de ISSAIs, iniciativa que debería reevaluarse dado el impacto e importancia para la INTOSAI en su implementación.

Finalmente se informó sobre el avance en el proyecto asumido por la ASF en la 58ª reunión del Comité Directivo, para beneficiar a la comunidad INTOSAI e incrementar el patrimonio de conocimientos en materia de fiscalización superior: actualización del Glosario de Términos en materia de fiscalización superior. Se aclaró que este proyecto fue desarrollado en 2009, será enriquecido en 2009 con aportaciones pendientes de instancias de la INTOSAI y presentado oficialmente durante el XX INCOSAI, en 2010.

Durante la reunión se discutió sobre la llamada "Iniciativa INTOSAI", que se refiere a la introducción de las Declaraciones de Lima y de México en una Resolución de las Naciones Unidas y en las bases legales de la comunidad internacional de los Estados. Su objetivo es fortalecer la auditoría gubernamental externa. Se tomó

nota de los esfuerzos llevados a cabo por la Secretaría General, aceptando la resolución para conseguir que las Declaraciones sean incorporadas en un documento de Naciones Unidas, promoviendo más apoyo de los miembros de INTOSAI y aprobando los planes futuros señalados por la Secretaría General. Se aprobó que la Secretaría General mantenga la comunicación al respecto con la comunidad INTOSAI y con los canales correspondientes en Naciones Unidas.

En cuanto a las tres reuniones que tuvieron lugar en Viena y en las que participó la ASF en su calidad de Presidente del Comité Directivo, se llegó a los siguientes acuerdos.

La Conferencia Piloto para Fortalecer la Auditoría Gubernamental Externa, tuvo como objetivo identificar elementos que refuercen esta actividad en todas las regiones de INTOSAI y que permitan demostrar los valores y beneficios de la acción de las EFS, considerando sus necesidades específicas respecto a la creación de capacidades necesarias para desempeñar sus labores. Se contó con la participación de las Presidencias de las cuatro Metas Estratégicas de la INTOSAI, las Presidencias y secretarías de los Grupos Regionales, la Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI (IDI) y la Revista Internacional de Auditoría Gubernamental, así como de representantes de las Naciones Unidas, el Banco Mundial, la OCDE y la IFAC.

En la Tercera Reunión de la *Task Force* sobre una Estrategia de Comunicación de la INTOSAI, se debatieron temas relacionados con los diversos instrumentos con los que cuenta la INTOSAI para establecer vínculos y redes de intercambio entre sus integrantes. Se acordó la emisión de Lineamientos de Comunicación de la INTOSAI, que incluyen el enfoque estratégico, objetivos, grupos objetivo y herramientas de comunicación, tanto internos como externos, para hacer visible el trabajo y la calidad de la INTOSAI y sus integrantes, resaltando los conceptos de independencia, competencia y efectividad. Dichos lineamientos serán presentados en el XX Congreso de la Organización.

Finalmente, en la Reunión sobre Proyectos Prioritarios dentro de la Cooperación INTOSAI-Donantes, en la que participaron los representantes de las EFS de Austria, Arabia Saudita, Belice, Corea, Dinamarca, España, estados Unidos de América, India, Libia, México, Marruecos, Noruega, Paquistán, Panamá, Polonia, Túnez y Yemen, se tuvo como objetivo exponer la necesidad de que las EFS y los grupos regionales de la INTOSAI colaboren con la IDI para identificar proyectos relevantes susceptibles de ser financiados con recursos aportados por la Comunidad de Donantes. La IDI solicitará a los Grupos Regionales de la INTOSAI que identifiquen proyectos prioritarios enfocados a actividades de creación de capacidades, evitando considerar los recursos entregados por los donantes como subsidios al presupuesto que cubre la operación normal de las EFS. Este mecanismo podría resultar beneficioso para el fondeo de proyectos ya identificados por la OLACEFS en materia de mejoramiento de la fiscalización superior en nuestros países.

Actividades de la Presidencia del Grupo de Trabajo sobre Deuda Pública

Debido a que el problema de la deuda pública es compartido por la totalidad de los miembros de la OLACEFS, los resultados de este Grupo de Trabajo revisten especial interés para nuestro Grupo Regional.

El Grupo de Trabajo sobre Deuda Pública, que cuenta con 22 integrantes y que es presidido por la Auditoría Superior de la Federación, tiene como objetivos primordiales preparar y publicar directrices y otros materiales para ser utilizados por las EFS, con el fin de alentar la adecuada presentación de informes y la correcta gestión de la deuda pública; sus actividades están contenidas en la Meta estratégica 3 de la INTOSAI, que se refiere a la creación de conocimiento. Es apoyado en sus trabajos por la Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI (IDI), en los asuntos vinculados con programas de capacitación en materia de deuda pública.

En sus reuniones de trabajo anuales, además de los temas administrativos para la organización de los trabajos, se analizan los avances que cada uno de los integrantes responsables del desarrollo de un tema técnico, así como las diversas aportaciones que sus integrantes presentan respecto a sus experiencias en la fiscalización de la deuda pública en sus respectivos países.

El Grupo de Trabajo celebró su última reunión en la Ciudad de México el 14 y 15 de junio de este año, en la que se discutieron los siguientes temas técnicos: impacto de la crisis económica en la deuda pública de los Estados Unidos de América; indicadores de deuda pública; deuda pública contingente; revisión de la EFS de Finlandia a la política fiscal y límites del gasto; evaluación del riesgo y reducción de probables efectos sobre la estructura de la deuda; lineamientos para la gestión del riesgo de la deuda pública y activos; evaluación de los recursos humanos empleados en la contratación de la deuda pública; fiscalización a créditos de rápido desembolso y términos de referencia para auditoría a sostenibilidad de la deuda pública; Programa Multiregional de Creación de Capacidades para la Auditoría de Gestión de la Deuda Pública, fiscalización de la deuda nacional en el Reino Unido y el Plan Estratégico del Grupo de Trabajo 2011-2016.

Los materiales presentados durante la reunión se encuentran disponibles en el sitio web del grupo de trabajo: www.wgpd.org.mx.

En la reunión se resolvió que el Grupo de Trabajo presentará el documento "*Indicadores de Deuda Pública*" para su aprobación por parte del XX Congreso de la INTOSAI; actualmente, la versión final del documento está a disposición de la membresía de la INTOSAI para comentarios, a fin de cumplir con la normativa sobre diseño editorial y los requisitos para considerarse Producto Oficial.

El Grupo de Trabajo acordó continuar sus labores de investigación sobre cinco temas: (1) Impacto de la Crisis Económica en la Deuda Pública, (2) Oficina para la Gestión de la Deuda Pública, (3) Deuda Pública Contingente, (4) Evaluación de Riesgos y Reducción de Efectos Probables en la Estructura de la Deuda, y (5) Evaluación de Sistemas de Información relacionados con el Manejo de la Deuda Pública.

Estas investigaciones, pretenden ofrecer un enfoque amplio acerca del impacto de riesgos, tales como la crisis económica, desde la perspectiva de la deuda pública y sobre el papel que puedan jugar las EFS para evitar la recurrencia de situaciones críticas que puedan derivar en un manejo inapropiado del endeudamiento público, así como la necesaria transparencia de su obtención, condiciones, términos, operación y pago.

En cuanto al tema de deuda pública contingente, la EFS de Ucrania envió un cuestionario a toda la membresía de INTOSAI con el fin de conocer las estrategias utilizadas para evaluar este elemento; el número de respuestas enviadas fue escaso, por lo que se solicitó la colaboración de la comunidad INTOSAI en esta tarea. El hecho de que la OLACEFS tenga a la deuda pública contingente –a solicitud de la EFS de Honduras- entre los temas de interés para su concurso de investigación para 2011 y 2012, muestra la importancia de este tema para nuestro Grupo Regional, por lo que se invita a todos nuestros integrantes a que se sumen a este esfuerzo común a través de su respuesta al mencionado cuestionario.